



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

**Informe de Evaluación de Resultados de la Ejecución
del Plan Anual de HSYMAT, según el Programa de
Trabajo y el Programa de Seguimiento a las
recomendaciones
Año 2011**

Gobierno Regional Arica y Parinacota

INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS

a) Análisis de las causas de las principales desviaciones entre los resultados efectivos de las iniciativas y la programación efectuada por el Servicio en el Programa de Trabajo, incluyendo las actividades del Plan de Emergencia

Se presenta en la siguiente tabla las desviaciones entre los resultados efectivos de las iniciativas y la programación efectuada por el Servicio en el Programa de Trabajo:

Actividad programada que sufrió desviación	Descripción de las desviaciones	Justificación de la desviación
Solicitar a la Empresa de aseo Certificado de sanitización en los SS.HH.	No se realizó la sanitización por cuanto no era exigencia de la empresa de aseo en su contrato. En la próxima licitación de servicios de aseo se contemplará dicha cláusula.	Empresa de aseo deberá acreditar sanitización de los servicios higiénicos
Canalización de cables eléctricos en la unidad de Informática	Actividad no realizada, se programó para el 2012	No se pudo contar con un especialista para la canalización de los cables, dadas las exigencias por normas eléctricas
Compra apoyo pies para 15 funcionarios que los requieren	El Servicio decide implementar a todos los funcionarios de dicho material	Requerimientos de los funcionarios considerando disponibilidad presupuestaria
Solicitar frecuencia radial para equipos adquiridos en el 2010	Se estimó que no se incurriría en algún costo para su tramitación	Se requiere de una asesoría externa para la tramitación de la frecuencia ante la Subtel.

b) Análisis de los resultados de los indicadores de desempeño definidos para evaluar el Plan Anual

Se presenta la siguiente tabla de resultados de los indicadores de desempeño del Plan Anual:

Plan Anual	Indicadores	Resultados 2010	Meta 2011	Resultados (cálculo) 2011	Comentario
Accidentes del Trabajo (AT)	Tasa de Accidentabilidad	21,4%	10%	$(4 / 54) \times 100 = 7,4\%$	Debido a la campaña del Comité Paritario se pudieron reducir significativamente los accidentes laborales
Mejoramiento de Ambientes de trabajo (MAT)	Grado de satisfacción de los beneficiados (con las mejoras efectuadas al ambiente de trabajo)	80%	80%	$(43 / 53) \times 100 = 81,13\%$	Se encuestó a un 98,15% de los funcionarios

c) Análisis de los resultados de los indicadores de desempeño definidos para evaluar el Programa de Trabajo

Se presenta la siguiente tabla de resultados de los indicadores de desempeño del Programa de Trabajo:

Programa de Trabajo	Indicadores	Resultados 2010	Meta 2011	Resultados (cálculo) 2011	Comentario
Actividades realizadas	Grado de Cumplimiento del Programa	90%	95%	$(23 / 25) \times 100 = 92\%$	Se exigirá en la próxima licitación que la empresa de aseo cuente con la acreditación para otorgar certificados de sanitización. A su vez, se insistirá en la canalización de los cables por parte de un profesional eléctrico. Ambas actividades fueron incluidas para el 2012.

d) Cumplimiento del Procedimiento de actuación frente a la ocurrencia de accidentes del trabajo.

Con fecha 17/11/2009 mediante Resolución Exenta N° 1531 se Aprueba Procedimiento de Actuación ante ocurrencia de accidente de trabajo, el cual ha sido difundido a través de la página web del Gobierno Regional para todos los funcionarios del Servicio, sin observaciones por parte de la SUSESO. Con fecha 15/11/2011 se realiza capacitación sobre este tema en el salón 2, dejándose establecido que cuando ocurren accidentes de trabajo o de trayecto, cada funcionario tiene claridad de lo que debe de hacer.

e) Recomendaciones derivadas de la implementación de las actividades de mejoramiento de ambientes de trabajo y de higiene y seguridad.

En este ámbito, con fecha 15/04/2011 se recibe email del Sr. Claudio Cornejo Segovia, Profesional de la División de Análisis y Control de Gestión, donde expresa su inquietud respecto a que en diversas oportunidades cuando tienen salidas a terreno para inspeccionar obras, no cuentan con los implementos mínimos para ello, siendo éstos los cascos, chalecos reflectantes y calzado adecuado para la inspección. Ante ello, el Comité Paritario toma conocimiento de ello comprometiéndose a que dichos implementos de seguridad serán considerados en el Programa de Trabajo del 2012 para ocho funcionarios de esa División.

f) Recomendaciones derivadas de las situaciones extraordinarias ocurridas.

De acuerdo a la Tabla 2 del Informe de Seguimiento, se registraron cuatro acciones extraordinarias durante el 2011, una de ellas relacionada con la participación del Comité Paritario a una clase magistral de la Sra. Magdalena Echeverría, Consultora de la OIT en el marco del mes de la Salud y Seguridad en el Trabajo el 28/04/2011 lo cual permitió tomar conocimiento de la importancia de lo que significa la salud y la seguridad de los funcionarios mientras realizan las labores propias que el Servicio le encomienda. Se destaca la participación de los miembros del Comité Paritario a esta actividad lo cual permite enriquecer sus conocimientos y experiencia en este ámbito. Se recomienda, por ende, que ante la oportunidad de poder participar de una capacitación, seminario u otra de similar índole, los miembros del Comité Paritario tengan la oportunidad de hacerse partícipes de dichos eventos.

Las restantes acciones extraordinarias tienen relación con reuniones extraordinarias del Comité Paritario para dar a conocer datos relevantes como la evaluación del informe de la Universidad de Tarapacá respecto al deterioro de la escalera del edificio norte (27/04/2011), definir las acciones para el ejercicio de simulacro de sismo (01/06/2011), cambio de fuero laboral (07/11/2011) y, por último, para la discusión y aprobación del Plan y Programa para el año 2012 (27/12/2011).

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES

g) Definición de los compromisos asociados a las recomendaciones, plazos de los compromisos y responsables.

Para ello se presentan dos tablas donde se establecen los compromisos para abordarlas, los plazos para el año 2012 y los responsables de su ejecución:

Tabla de registro de recomendaciones derivada de la implementación de las actividades de mejoramiento de ambientes de trabajo y de higiene y seguridad:

Iniciativa (MAT,HS)(*)	Recomendaciones	Compromisos	Plazo	Responsables
HS	Se recomienda la compra de los implementos de seguridad solicitados por el profesional	Se compromete la compra de los implementos de seguridad en el Programa de Trabajo para el año 2012	Agosto 2012	Pdte. Comité Paritario

(*) MAT: Mejoramiento de Ambiente de Trabajo, HS: Higiene y Seguridad

Tabla de registro de las recomendaciones derivadas de las situaciones extraordinarias ocurridas:

Situación extraordinaria	Recomendaciones	Compromisos	Plazo	Responsables
Participación clase magistral Sra. Magdalena Echeverría, Consultora OIT	Se recomienda tener una participación activa cada vez que se dé la oportunidad de participar de estos cursos u otros similares	Participación activa de todos los integrantes del Comité Paritario	Enero a Diciembre 2012 (mientras exista la oportunidad de participar)	Pdte. Comité Paritario
Reuniones extraordinarias del Comité Paritario	Cada vez que sea necesario reunirse en forma extraordinaria para tomar temas relevantes sobre la materia de seguridad laboral	Reunirse cada vez que la ocasión así lo amerite, con la participación activa de todos los integrantes del Comité Paritario	Enero a Diciembre 2012 (mientras sea necesario reunirse)	Pdte. Comité Paritario

h) Incorporación de los compromisos en el Diagnóstico, Plan Anual 2012 y su respectivo Programa de Trabajo.

El Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, mediante el presente Informe de Evaluación de Resultados 2011, asume en su totalidad los compromisos contraídos en el punto g) anterior, disponiendo todos los recursos humanos y materiales que sean necesarios para dar respuesta a los requerimientos del Comité Paritario de Higiene y Seguridad los que van en directo beneficio de nuestros funcionarios de este Servicio, respetando y dando cumplimiento al Diagnóstico, Plan Anual 2012 y del respectivo Programa de Trabajo 2012.